

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1881.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana y por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA.
con rebaja á los grandes anunciantes.

OFICINAS: MAYOR, 120

AÑO XXXII NUM. 8647

AL PRECIO FIJO.

Calle Mayor, 15.
Juguets y otros artículos.
Vease el anuncio de la cuarta plana.
CONTRA LA TOS
Se consiguen y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARETAS, -14.- MADRID.
Por mayor: Alcazar y Garcia.

LA PAJARITA.

Acaban de recibirse las pastillas que tanto éxito han alcanzado en París por la casa Bonnet tituladas de **Agentes de cambio.**—Uerba del Sol, 6.

PARA BODAS, BAUTIZOS Y REGALOS

FLOR Y NATA DE MADRID.
CARETAS, 33 Y PLAZA DE CELENOFF, 1.
Cajas de lujo procedentes de París, Lyon y Viena á precios baratísimos.
Especialidad en pasteles, nata y crema.
Gran variedad de dulces.

MODES, MAISON MARTHYR ET Co.
Vestidos, abrigos, sombreros y adornos. Se han recibido elegantes modelos y figurines. Preciados, 8, pral.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 23 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:
París, 22.

En el descarrilamiento ocurrido ayer en el ferrocarril de París á Lyon han resultado heridos cuatro viajeros.

Londres, 23.

El Standard publica esta mañana un despacho diciendo que el presidente del Perú ha sido hecho prisionero por los chilenos y conducido á Valparaíso á bordo de un buque acorazado.

De Valparaíso será trasladado á Santiago de Chile, donde permanecerá en calidad de prisionero de guerra.

El Morning Post manifiesta el temor de que se renueven los pronunciamientos militares en Egipto.

Añade que en la última conferencia celebrada por el Sr. Gambetta con el Sr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, se trató de adoptar medidas colectivas para impedir que se repitan los motines militares en aquel virreinato.—Fabra.

Existiendo vacantes dos plazas de consejeros de Estado, parece que serán suprimidas, aumentándose, con este motivo el sueldo á los presidentes de las secciones y á los oficiales de aquel alto cuerpo.

El Sr. Moret indicó anoche á la comisión de presupuestos la idea de conceder una estación telegráfica á todos los pueblos que se comprometiesen á establecerla en el edificio de la escuela municipal, como sucede en Alemania, encargándose el maestro de instrucción primaria de la dirección del servicio y proporcionando de este modo á estos profesores un aumento á sus haberes. En este caso el gobierno solo consignaría la cantidad suficiente para material, y los pueblos tendrían un servicio por demás importante.

A juzgar por la buena impresión que produjo en el ánimo de los diputados el pensamiento indicado por el Sr. Moret, no sería extraño que pronto sea un hecho tan acertada innovación.

Han solicitado exámen para entrar en el cuerpo de telegrafos 40 señoras.

La Iberia á la Epoca:
«Si la minoría conservadora deja pasar los presupuestos y los planes complementarios casi sin discusión, á ella debe achacarse la indiferencia á que

alude el colega gubernamental, aunque bien pudiera ser otra la causa.

Debemos recordar que al comenzar las tareas parlamentarias hubo algunos periódicos canoristas que se manifestaron partidarios de cierto retraimiento, que debía consistir en hacer una oposición débil al gobierno, á fin de que las fuerzas de la mayoría se disgregasen. «Creo la Epoca que ha comenzado á ponerse en ejecución el plan?»

No hay tal propósito de retraimiento.

El Independiente sostiene que el 8 de febrero había 6000 expedientes detenidos en la dirección de Propiedades. Ni entonces llegaban á ese número ni ahora tampoco.

La Iberia asegura: 1.º Que antes de la crisis de febrero no se habían redactado las cuentas generales del Estado correspondientes á los últimos doce años. Y 2.º que los últimos directores de Rentas estancadas se opusieron á dar curso á ciertos expedientes de alcances, desfalcos y reintegros.

Las afirmaciones del diario ministerial serán contrarrestadas por los diarios conservadores.

Con arreglo al nuevo proyecto de organización del ejército, la duración del servicio en las filas será de dos años y tres meses en infantería, y de tres años en las demás armas. Como compensación de este mayor servicio, se abonará á los individuos de estos cuerpos dos años en la situación de segunda reserva.

Obtenida licencia ilimitada, formarán la reserva activa los soldados por tres años y nueve meses la infantería, y por tres años los demás cuerpos.

El tiempo de servicio, comprendidas las reservas, será de doce y diez años, según se trate de infantería ó caballería.

De Barcelona nos dice con fecha 22 nuestro corresponsal que las obras del enlace de las líneas de Valencia y Francia adelantan considerablemente. Se halla casi terminada la explanación en los dos primeros kilómetros, colocada la vía desde el empalme con la línea de Francia hasta la acedia condal, y es posible que las locomotoras lleguen hasta la calle de Aragón en la próxima semana.

Se ha verificado en el teatro de Novedades el meeting de las escuelas laicas, celebrado con el objeto de crear un instituto poliglota afecto á dicha institución. La concurrencia no ha sido muy numerosa, efecto sin duda de la lluvia menuda que caía y el tiempo tan cerrado que se presentaba. El acto ha sido presidido por el conocido industrial D. Miguel Escuder.

Anoche se celebró la vista de la denuncia del semanario La Pasionaria, habiendo pedido el señor fiscal veintidós días de suspensión y el pago de las costas.

Ha sido pedida autorización al gobierno de provincia para publicar en aquella capital un nuevo periódico ilustrado con el título La Campana de la Catedral.

El antiguo secretario y amigo de confianza que fue muchos años del inolvidable general Prim, nuestro querido amigo el señor D. Martín Usetti de Ponte, se encuentra ya casi completamente bien de la corta pero grave enfermedad que acaba de sufrir. Nos alegramos mucho de su rápida mejoría.

Anoche obsequió el señor marqués de Casa-Jimenez, con un espléndido banquete á los diputados y senadores de Zaragoza, asistiendo el señor obispo de Huesca y los Sres. Acebrón, Castellanos, Gil Verges, Sagrista, Navarro Ochoteco, marqués de Peña-Florida, Calleja, Herrando, Sinues, Mompeon y otros varios.

Se pronunciaron entusiastas brindis

por el rey, por el gobierno, por el señor ministro de Fomento, por el ferrocarril de Canfranc y por las señoras que asistieron á la comida, merced de la Sr.ª Jimenez, senador por Zaragoza, los más distinguidos señores por la parte activa que ha formado en favor del proyectado camino y por el interés que demuestra por todos los asuntos de utilidad para la provincia.

El tribunal Supremo acaba de dictar resolución que sienta jurisprudencia.

Trátase de un proceso por diferentes causas, asunto de que hace pocos días nos ocupamos y condenado en todas ellas á presidio, sumando entre todas las condenas 100 años próximamente. El tribunal Supremo ha interpretado y aplicado el art. 89 del Código en el sentido de que no puede pasar de 40 años la pena, sean cualesquiera las diferentes condenas.

Han empezado en la audiencia de Madrid los ejercicios de oposición á la rectoría vacante en la misma.

Se han presentado 13 opositores, entre ellos dos auxiliares del ministerio de Gracia y Justicia y el relator de Valencia D. Emilio Faboaga.

Componen el tribunal los Sres. Alix, Martínez del Campo, Garnica y Alcocer.

Por orden de la dirección general de Sanidad, se hallan actualmente sometidas á tratamiento sico por colera morbo las procedencias de la Urugayana (Brasil), Filadelfia, Aden, Imperio del Japon, Hedjaz (Arabia), isla de Java y Canal de la Sonda (Oceania), y á observación por la misma causa todos los puertos otomanos del Mar Rojo. Se encuentran también sometidas á tratamiento de rigor por fiebre amarilla las procedencias de Venezuela y Estados Unidos de la Colombia, Venacuz, Cayo-Hueso (Golfo de Méjico), San Luis del Senegal y Guayana Inglesa, y á observación todos los puertos comprendidos desde Bathunt hasta el Senegal.

El Siglo Futuro ha oído al señor obispo de Salamanca en la alta Cámara. El venerable y sabio prelado leyó dos descripciones de los tristísimos sucesos de Roma, la una de la Fe y la otra de la Epoca. Como el diario tradicionalista no quiere citar en sus columnas á la Fe y al Finis, no sabemos cómo se compondrá el Siglo Futuro para publicar íntegro ó en extracto el elocuente y sentido discurso del Sr. Martínez Izquierdo, lumbrera de la Iglesia.

La prensa se ocupa de los artículos publicados por la Península y el Constitucional, con el título de Los amigos leales y Los advenedizos, y del proyecto de centro parlamentario iniciado por algunos diputados descontentos.

Los artículos de nuestros colegas envuelven una lamentación, porque dicen que se olvida á los leales y se premia á los más modernos. En este punto el gobierno, según sus amigos, no guarda preferencias. Todos los fusionistas le merecen análogas consideraciones.

Respecto al centro parlamentario ó centro de las pesadumbres, como le califica el Imparcial, no tiene el alcance que le da la prensa democrática. Son reuniones puramente circunstanciales, que obedecen á causas transitorias.

Y si no, al tiempo.

Algunos periódicos aseguran que el establecimiento de los tribunales colegiados y la indemnización de testigos va á costar algunos millones de reales al Tesoro español.

Los tribunales colegiados costarán al país 2.600.000 reales, y la indemnización de testigos, si esta se limita á los jornaleros y el transporte por los ferrocarriles se realiza á cuarta parte de precio, no excederá de un millón de reales.

Francia, con una población de 32

millones de habitantes, gasta 1.600.000 francos en la indemnización de testigos, con dietas de 8, 6 y 4 reales.

Italia satisface á los testigos 2 liras diarias, ó sean 8 reales.

Portugal abona 6 reales á los que el jurado llama á declarar.

En una palabra, los presupuestos de las naciones donde existe el juicio oral y público no ofrecen créditos extraordinarios ni cantidades que llamen la atención para el pago de ese servicio.

Indudablemente hay que gastar, pero no tanto como se supone.

Además, el juicio oral y público y la instancia única, que propone el señor ministro de Gracia y Justicia, ha de crear verdaderas costumbres públicas. El tribunal colegiado de jueces de derecho es un acto preparatorio para el establecimiento del jurado.

La dirección de Administración de Filipinas se titulará de Gobierno y Fomento.

Escriben de Montevideo á la Gaceta de Galicia que el joven Sr. Sánchez Caballero, natural de Galicia y sobrino carnal del marqués de la Vega de Armijo, ha sido bárbara é inhumanamente degollado en el punto llamado Tacuarembó por empleados de policía.

Un periódico atribuye la jefatura de los diputados descontentos al Sr. Navarro y Rodrigo. No hay tal jefatura.

En breve quedará instalado en San Juan de los Ríes (Toledo) un museo de artes industriales y una escuela de artes y oficios.

Datos estadísticos publicados por un periódico:
«En los cinco meses del año actual anterior á las reformas dictadas por el Sr. Cánovas para el régimen de los establecimientos penales, produjeron estos en favor del Estado 6319 pesetas, y para los penados, en concepto de ahorros, 5142.

En los meses posteriores á la reforma, ó sean los cuatro comprendidos desde junio á agosto, se han obtenido por aquellos conceptos 9029 y 12503 pesetas, ó sean un aumento de 2709 pesetas para el Estado y de 7361 para los penados.

Además, consta por datos oficiales que desde agosto hasta el mes corriente, aquellos aumentos se han duplicado y ofrecen ascender progresivamente.»

En la provincia de Málaga pasan ya de 20000 las hectáreas de plantas invadidas por la florera, habiéndose podido contar hasta unos 1800 focos. En el Ampurdán hay más de 300 hectáreas invadidas y 850 focos conocidos.

La prensa se ocupa de las supuestas subvenciones de los periódicos, más ó menos independientes.

La Correspondencia ilustrada cita la cifra de una subvención de 3250 pesetas mensuales. El Popular habla de otra, aunque de menor cantidad.

Ante esas afirmaciones, algunos diarios piden á sus colegas que se diga la verdad, para que no padezca el periódico ni se desprestigie esta institución.

Unimos nuestro ruego más sincero á los que desean en ese asunto la mayor claridad.

Nuestro corresponsal en Irun nos dice con fecha 21:

«A pesar del magnífico é inmejorable tiempo que reina desde hace más de un mes en esta comarca y litoral, se ha observado estos días mucho movimiento de fondo en el mar, por cuya circunstancia y la de hallarse colocada la barra de Fuenterrabía de por sí en muy mal estado, ha cobrado una lancha de pesca á la entrada por los bancos de la citada barra, salvándose afortunadamente la tripulación (aunque no en estado muy satisfactorio), merced á los heroicos esfuerzos y auxilio de sus com-

pañeros del Océano, é intrépidos tripulantes de otras lanchas amigas.

Creo digno de publicidad otro hecho de mayor trascendencia llevado á cabo en la altura de latitud 43° N. y 36° O. por el bergantín goleta norte americano Trust, capitán A. Mac-Ronald, que ha entrado en el puerto de Pasajes recogiendo 18 tripulantes naufragos de la fragata mercante inglesa Comet, entre ellos el capitán y su esposa.

La Comet, con rumbo á Liverpool, procedente de Saint John New-Brunswick alcanzó en su derrotero grandes y recios temporales hasta desaholarla por completo, perdiendo todos los pertrechos de cubierta y socorro, con considerables é irreparables averías. Permaneció en medio de las mayores angustias durante quince ó veinte días, hasta que el día 3 del actual se presentó á su horizonte la Trust, salvando á la tripulación de una muerte desastrosa.

Digno de recompensa es el servicio por la nación interesada.»

Un periódico ministerial cree que no puede menos de aceptarse como servicio al Estado los que se hayan prestado en Ultramar, y por consiguiente, si reune las condiciones necesarias un funcionario que haya desempeñado puestos en nuestras provincias ultramarinas, y haya demostrado su competencia y demás circunstancias que deben concurrir en los nuevos delegados de Hacienda, serán considerados como los que han servido en la Península.

Pregunta un periódico:
«¿Cuándo resolverán las Cortes las cuestiones de incompatibilidad?»
«Cuándo la comisión presente los dictámenes, que será en breve.»

Debemos decir que los diputados calificados de descontentos, disidentes ó independientes, son y seguirán siendo partidarios de la política del gobierno.

Según datos oficiales, circulan 300000 cartas diarias con sellos de franquicia, ascendiendo á 1100 diarias las que salen del Congreso.

El señor coronel director de la academia de infantería de Marina del Ferrol nos ha dirigido una carta negando rotundamente los ataques que á una determinada sección de dicha academia ha dirigido hace algunos días el Diario del Ferrol.

El director de Correos y telegrafos dijo anoche á la comisión general de Presupuestos, que se estaba estudiando el medio de mejorar el servicio de correos de Madrid, á fin de que el reparto se haga con gran rapidez. Al efecto parece que una de las medidas que se tomen será la de colocar buzones en todas las porterías.

También se ha solicitado autorización del ayuntamiento de Madrid para colocar tubos neumáticos en los barrios de Atocha, Argüelles, Chamberí, Salamanca y otros puntos estrechos de la corte, con objeto de establecer el servicio telegráfico dentro de la población.

La necesidad de construir carreteras que afluayan á los ferrocarriles es evidente, así como la de reparar y conservar las existentes. Fundado en esa necesidad, un periódico propone que las Cortes no rebajen el crédito asignado por el ministro de Fomento, ni se aplique á atenciones del personal lo que es y debe de ser exclusivamente destinado á gastos de material.

La verdad es, que el presupuesto de Fomento necesita la mayor amplitud en los créditos, porque la agricultura, la industria, el comercio, las obras públicas y la instrucción exigen gastos, pero gastos que son reproductivos al país.

El proyectado impuesto de consumos y las cédulas de amillaramiento fueron

objeto de atento exámen por los diputados y senadores de Galicia.

Como el impuesto de consumos se basa en la población, y en Galicia es numerosa, y como las cédulas-declaraciones de amillaramiento no se entregaron por los contribuyentes en aquellas provincias, de ahí que una comisión de diputados y senadores, encabezada por el señor ministro de Hacienda para encontrar la fórmula que, sin perjudicar al Estado, satisfaga las aspiraciones de Galicia.

El Liberal insiste en que va á presentar la dimisión del cargo de consejero de Instrucción pública el señor marqués de San Gregorio.

Designan algunos periódicos al contraalmirante D. Claudio Montero para comandante general del apostadero de Filipinas, que ya ha desempeñado durante muchos años otros puestos en el Archipiélago. El gobierno, interin no reciba el parte oficial, por escrito, del fallecimiento del respetable general señor Durán y Lira, es probable que no se ocupe de cubrir la vacante ocurrida.

El conocido escritor Sr. Sánchez Ramon se encargará de la dirección del Tourac-Bat de Bilbao.

La exposición de arte monumental que va á celebrarse en Lishoa se inaugurará el día 15 de diciembre.

Hace ya días se encuentra entre nosotros el joven y distinguido médico D. Carlos de Figueroa, que viene á establecerse en esta ciudad de haber estudiado su especialidad en las principales universidades del extranjero, de donde ha traído aparatos notables para la curación de las afecciones de garganta y pecho.

Como catóptico de geografía é historia, ha ingresado en el claustro de profesores del laureado colegio de Vallencia (Murcia), que tan justo renombre goza en toda España y en el extranjero, el distinguido arqueólogo D. José Pellicer y Pagés, correspondiente de las reales academias de la Historia y de Nobles Artes de San Fernando, y autor de la erudita monografía sobre Santa María de Ripoll. Asimismo ha ingresado en aquel importante centro de enseñanza, como profesor de las clases de dibujo y pintura el distinguido paisajista D. José Vinardell y Rovira, que por algunos de sus lienzos ha hecho concebir lisonjeras esperanzas para el arte.

Han fallecido:
En Carrizque (Toledo), D. Miguel Alonso, padre del promotor fiscal de Benavista de esta corte; en Valladolid, la religiosa del convento de Sancti Spiritus Sr.ª Gala Castaño; en Córdoba, la señora doña María del Carmen Muñoz; en Cádiz, D. Guadalupe de Rabac y García Quijano; y doña María Vian de Sister; en Alcalá de Guadaíra, doña María del Águila López y Bulnes; en Santander, doña Benita Carriera de Almirante; y D. Narciso Cabranon Zurilla en Bilbao, el conocido litógrafo D. Ceferino Arguairio; en Reus, el concejal D. José Casellas y Ferrer; en Oloron (Zaragoza), el padre de D. Calisto Lombet; en Barcelona, D. Santiago M. Ca. Jaffel, presidente de la junta del ferrocarril de Sarriá á Barcelona; D. Gustave de Gispert y de Yanguas y la señora doña Mercedes Demestre y Casademunt.

Ha sido rehabilitado en el uso de la cruz de Beneficencia de segunda clase D. Antonio Blanquedillo.

Se ha concedido ingreso en la orden civil de Beneficencia, por servicios prestados con motivo de la epidemia variol sa desarrollada en San Juan de la Nava (Ávila), á D. Carlos García Serrano.

76

DICK TARLETON.

zon desahogado, é insinuaba alguna cosa más terrible aún y más sombría. Me puso al momento en camino y viajé noche y día hasta que llegué á la habitación que ocupaba en el Temple.

—En el Temple!—repitió el abogado sorprendido.

—Sí; en la habitación contigua á la vuestra,—añadió el rector.

Elton pareció herido de esta circunstancia y tomó nota de ella como muy importante.

—¿Cuánto tiempo hace de eso?—preguntó.

—Justamente diez años. Cuando entré en su cuarto dos cosas me llamaron la atención. Primero, Walter Herbert, sentado en un gran sillón, sostenido por corgines, su bello rostro palido, enflequecido, descompuesto por los estragos de las pasiones humanas. Estaba ocupado precisamente en sellar el cofre que me han robado. ¡Pobre joven! Aunque tan débil y tan próximo á la muerte, se levantó de un salto para acercarme con toda la confianza, toda la afección de los pasados días. Yo no pude decir ni una palabra: nuestras lágrimas se confundieron.

—Decías que hubo otra cosa que os llenó de sorpresa,—observó Elton después de una pequeña pausa.

—Sí, en efecto, era una cuna, una cuna, una especie de caja en que duermen los niños. Yo no podía imaginar—añadió el rector con la mayor sencillez,—por qué Walter tenía semejante mueble.

El abogado sonrió, preguntando avidamente si la cuna estaba vacía.

—Oh, sí,—respondió el eclesiástico,—porque yo la examiné en cuanto persuadí al pobre joven que se acostase, y todo lo que en ella encontré fue un gorrito de encaje; no sé qué idea me dió y lo guardé en el bolsillo.

—¿Fue una idea providencial!—esclamó el abogado vivamente interesado.—¿Le conserváis aún?

—Sí.

—¿Y no tenéis ningún motivo para suponer que Walter Herbert sostuvo alguna relación...? Ya me entendéis.

—Ahí esa fue mi primera sospecha, aunque fuese tan joven, veinte años apenas, y le pregunté á la mujer que le criaba, á su... á su... ¿cómo decíamos en el colegio? —Lavadora,—le indicé el abogado.

—Eso es, eso es. Aquella mujer me aseguró que no había en Londres un joven más arreglado ni más virtuoso; que siempre estaba entregado al estudio; que nunca se retiraba tarde y que no recibía visitas. Así vuestra suposición es errónea.

—Pero el abogado no estaba convencido;

sabía la importancia que podía darse á semejante testimonio.

—¿Qué tenéis que decir más de Walter?—que duró años seis días al cabo de los cuales murió—respondió el eclesiástico.—Se le había roto un vaso sanguíneo, me dijo, pero no fue eso lo que lo mató; fue la fiebre de su corazón, aquel pensamiento secreto y abrasado que torturaba su alma y que algunas veces le ponía como loco. ¡Oh! dábahrer escuchar su delirio,—añadió estreñeciéndose á semejante recuerdo.—Por momentos se puso á rezar, pidiendo á Dios que perdonase el crimen, la ingratitude de alguno á quien amaba, á pesar de todo. El día antes de su muerte,—prosiguió el rector que se había detenido un poco para calmar su emoción,—puse en mis manos el cofrecillo, con orden de entregárselo á su hermano en cuanto volviese á Inglaterra. Así lo hice; pero el pobre Sr. Harry era tan desgraciado, que jamás se le ocurrió abrirlo. El cofre, pues, volvió intacto á mi poder; el misterio está cada vez más lejos de su solución.

—Puede ser que no,—replicó Elton en tono de reflexión. Si antes conociera esos detalles, acaso hubiera encontrado la clave de las maquinaciones, que estoy convencidísimo que se han tramado durante muchos años contra la familia Herbert. Decidme,—añadió bajando la voz,—no habéis pensado alguna vez que la muerte de Walter ha sido violenta?

El rostro del doctor Gore se puso escésivamente palido.

—¿Habéis sospechado, quizá, que murió envenenado?

—Cuando vi las atroces torturas morales y los sufrimientos corporales que sufría,—replicó el doctor,—me acometió la horrible sospecha de que se había suicidado... Pero, no, no,—añadió con el tono de un hombre que pesa concienzudamente sus recuerdos y sus impresiones,—si su alma hubiera estado atormentada con el peso de semejante crimen, hubiera rogado por él, y no por otros.

—¿Y no teméis que me á un criado suyo, que había ido á ver á un pariente, jamás diciéndole la sorpresa cuando á su vuelta vino á estado á que se hallaba su amo reducido, ni la fealdad y desinterés con que veló los últimos días á su cabecera. Parecía que entre ambos existía otro más que la confianza que existe entre amo y servidor; era casi amistad.

—No tuvo lugar la autopsia del cadáver?

—El médico que le asistía la juzgó innecesaria.

—¿Cómo se llamaba ese muchacho?

podido romper aquel lazo, Mabel no merecía tales sufrimientos.

—Sin embargo, en parte se engañaba; su marido no deseaba su muerte, porque el dominio de Crowshall estaba vinculado. La vida de Mabel era necesaria á su existencia óiosa y libertaria; con tal que viviese; lo demás nada le importaba. Era libre de pasar anegada en lágrimas los días y las noches; mientras él prodigaba á otra ó esponía al juego la fortuna que ella había aportado á la sociedad conyugal.

En medio de una de estas escenas de desprecio glacial por una parte y de apasionadas suplicas por otra, un lacayo entró en el elegante salón que ocupaban en el hotel Mauricio, calle de Rivoli, anunciando una visita.

—¿Quién es?—contestó su amo.

—El lacayo se detuvo.

—¿No me habéis oído?

—Pensaba que acaso cambiariais de opinión, señor,—replicó el lacayo,—al saber que es el caballero que esperáis de Inglaterra.

—Conducid al momento á mi gabinete,—esclamó Roderick,—voy al momento.

Y levantándose del sofá en que estaba recostado para reírse más cómodamente con su mujer, se acercó á uno de los espejos de la habitación, se arregló el cabello, y salió sin decir una palabra.

El corazón de Mabel estaba ardiendo. Los celos, su dignidad ultrajada, y el amor, el amor, ese último reñerido del Ego, luchaban desesperadamente en su alma.

La pasión más ardiente triunfó, como generalmente sucede, y resolvió asegurarse si era ciertamente un hombre el que esperaba su marido con tanta impaciencia, y que se encontraba en su gabinete.

—¿Lo habéis con eguido?—preguntó avidamente Hastings al ver á su antiguo camarada y emisario Cusack.

—Sí, pero que es ha sucedido? Venis tan acalorado...

—¿De veras?—preguntó Roderick apretando los labios.

—Los que no os conocen podrían engañarse,—replicó Cusack,—para ellos la carta es opaca, pero para mí es de vidrio. Distingo vuestro verdadero semblante á través de su transparencia.

—¿Y podéis decirme acaso lo que me pasa por estar sofocado?

Cusack alzó los hombros ligeramente.

—Bien, bien,—repuso Roderick,—os lo diré. Estaba en conversación privada con mi esposa; pero sois soltero y no sabéis lo que es esto.

DICK TARLETON.

—¿Cómo! ¿Ya habéis llegado al periodo de las disputas?

—¡Val!—repitió el marido.—Mi querido amigo, hace tiempo que eso no es una novedad. Hemos tenido más de una borceasa antes de que finalizara la luna de miel. Mi mujer tiene la desgracia de ser escésivamente celosa, hasta el extremo de la locura; y aunque haya mentido y apoyado mis mentiras con los más terribles juramentos, como hacen la mayor parte de los maridos en semejantes casos, me ha sido imposible convencerla. No soy capaz de resolver sus cuestiones por lo contradictorias. Que consiga adquirir un indicio más ligero que un cabello, y estád seguro que descubrirá el pastel.

—El pastel! ¡Oh! Seguramente que no lo habréis dado motivo para ser celosa—repuso Cusack.—Puedo hablaros francamente. Sin ella jamás hubierais tenido un centimo, y creo que la gratitud...

—Sí, sí,—interrumpió el aventurero sin corazón,—gratitud, toda la que ella quiera. Estoy pronto á concederla cuanto desee; pero lo que ella pide es amor.

—¿Y no la amais?

—¡Quisiera amarla, pero no puedo. He hecho grandes esfuerzos para conseguirla, pero ya sabéis nuestro refrán: «de una piedra no se saca aceite»; esto no quiere decir que yo sea una piedra, pero...

Un profundo gemido, acompañado del ruido de un cuerpo pesado cayendo al suelo en la pieza inmediata, interrumpió é hizo estreñecer á los dos interlocutores.

—¿Qué es eso?—preguntó Cusack.

—Apuesto diez contra uno, que es mi mujer,—replicó friamente Roderick.

—No lo extrañéis. Se rebaja hasta ponerse á escuchar á las puertas, abrimos las cartas y á todos los medios capaces de entretener sus celos.

Al decir esto, abrió la puerta que comunicaba con la alcoba de su mujer.

No se engañaba en sus conjeturas. Mabel había escuchado su conversación, y vacía sobre la alfombra, acometida de un violento ataque nervioso. Tenía los puños cerrados y una espuma sanguinolenta aparecía entre sus labios.

Su marido lo levantó, y habiéndola colocado sobre el sofá, llamó á su doncella en el momento junto á Cusack, diciendo que sentía mucho haberle hecho testigo de una escena tan poco agradable de la vida doméstica.

—Por el contrario,—replicó Cusack con alzo de ironía,—ha sido una excelente lección para mí.

—Pensais tal vez casaros

73

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 24.—San Juan de la Cruz, confesor.

Destino este ilustre español por la divina Providencia para reformar el orden de Nra. Señora de la Consolación, fué provido con todas aquellas gracias propias para cumplir su cometido. Espíritu elevado, corazón desprendido de los bienes terrenales, deseo de lo más perfecto, en una palabra, cuanto puede contribuir á formar un hombre ascético, otro tanto se admiró en San Juan de la Cruz. Falleció el año de 1591. En Segovia venera su cuerpo.

Santa Flora, virgen y mártir.—Entre las muchas víctimas que hizo la espantosa persecución árabe en la ciudad de Córdoba (España), se cuenta es á celebre heroína que tan valerosamente supo sufrir el martirio en defensa de la pureza de su fe.

San Crisógono, mártir.

Rezo eclesiástico.—La misa y el oficio divino de este día son de San Juan de la Cruz, confesor, con rito doble y ornamento blanco, habiéndose conmemoración de la octava de San Eusebio y de San Crisógono, mártir.

CULTOS.

COMENDADORAS DE SANTIAGO.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde por la comunidad de Carmelitas de Santa Ana se celebrará San Juan de la Cruz con misa mayor y sermón que producirá un buen orador, y por la tarde las cuatro completas y procesión de reserva.

PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Hoy es el tercero y último día que administrará á las diez de la mañana el santo sacramento de la Confirmación el venerabilísimo señor obispo auxiliar de Madrid.

PARROQUIA DE SAN GINES.—A las diez habrá misa mayor para la renovación de Sagradas Formas.

CAPILLA DE PALACIO.—Idem id.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem idem.

IGLESIA DE SAN ISIDRO.—En el Colegio de Nuestra Señora de Loreto.—Continúa por la tarde á las cinco la novena al bello Patriarca San José, y dirá el sermón, después del rosario, D. Santiago Yubero, licenciado en teología.

IGLESIA DE LA REINA DE ESPAÑA.—Hay principio la novena de la gloriosa Santa Bibiana; á las tres y media de la tarde se manifestará á S. D. M. se rezará la estación y el rosario, después al sermón que predicará Juan Manuel Carriz, y la novena terminando con los gozos á Santo Dios y la reserva.

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—Continúa por la tarde la novena del apostol. San Andrés; los ejercicios comenzarán á las cuatro

Ha sido nombrado administrador de Beneficencia de la provincia de Guadalupe, D. Crisanto Parada y Perez.

Telegrama oficial recibido hoy en Madrid: «Alejandría, 23 (10-55 m.) Declarado el colera en Cambo, Mar Rojo, Burum, Motallah Chehr.»

Un telegrama de Valencia, recibido hoy, participa haber llegado a aquella capital con una hora y 10 minutos de retraso el tren-correo de Madrid por detención en Alcazar.

Esta mañana a las diez ha sido concurrido a la última morada el cadáver de la señora doña Carmen Elias, madre de nuestro querido amigo el señor D. José de Cadenas. El duelo era presidido por los señores cura párroco de San José, Esteban de Elias, sobrino de la finada; D. José de Carvajal y don Juan Pedro Muchadas. A dicho acto han asistido la mayor parte de los muchos amigos que en vida supieron apreciar las virtudes que adornaban a la que fue la más cariñosa de las madres, y gran número de carruajes.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 23 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy. 8 por 100 interior español, 27-81. Idem exterior, 27-93.

Paris, 23. La reina Isabel visitó ayer al presidente de la república, Sr. Grevy.

Argel, 23. El general Delebecque, al frente de sus tropas, llegó el día 21 a Mogharta-tain.

La casa que el feroz caudillo Bu-Ame-ria tiene en dicho pueblo, fué arrasada por nuestras tropas.

Además cortaron todas las palmeras de la propiedad de aquel.

En los días anteriores algunas columnas volaban penetraron en la sierra, donde habían buscado un refugio los rebeldes, sosteniendo varias escaramuzas con estos y cogiéndoles un gran número de cabezas de ganado.

Las pérdidas de los franceses en estos encuentros fueron de dos muertos y cinco heridos, y las del enemigo mucho mayores. Sobre el campo se hallaban 16 árabes muertos. Se sabe que retiraron otros muchos y además numerosos heridos.

Túnez, 23. Las noticias que se reciben aquí del Sur de la regencia son cada vez más satisfactorias.

Los franceses han castigado duramente las tribus rebeldes, apoderándose de sus ganados.

Casi todas las tribus disidentes se han sometido.

Paris, 23. Se cree que la semana próxima se suspenderán las sesiones de las Cámaras. El gobierno ha manifestado que necesitaba un interregno de un mes y medio para ocuparse tranquilamente en la preparación de los importantes proyectos de ley que quiere presentar.

Esta semana deben reanudarse las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia y la Gran Bretaña.

El nuevo ministro de Comercio, señor Rouvier, parece estar más dispuesto que su antecesor para activar las negociaciones de los tratados de comercio pendientes.

Algunos senadores de la izquierda se muestran poco favorables al proyecto de revision constitucional.

El Sr. Gambetta debe recibir hoy el personal de las embajadas y legaciones.—Fabra.

Hoy ha fallecido repentinamente nuestro compañero en la prensa el ilustrado redactor de la Correspondencia Ilustrada D. José María de Alcántara.

La muerte le ha sorprendido en la redacción de nuestro apreciable colega, donde se encontraba cumpliendo con su deber.

Hace dos días se sintió acometido de un accidente, en el Senado, donde asistía para tomar notas de las sesiones; pero repuso a los pocos momentos del síncope, nada hacia presumir un fin tan próximo.

Acompañamos a su familia en su justo dolor por tan sensible pérdida.

En la sesión celebrada hoy por la diputación provincial de Madrid, despues de despacharse algunos expedientes del escaso interés, se dió lectura al informe de la comisión de beneficencia, reconociendo al representante de la empresa de la plaza de Toros de Madrid, el derecho para tener una habitación dentro del edificio para un dependiente.

Despues de una animada discusión, se puso a votación finalmente el informe, siendo aprobado por 13 votos contra 5.

La sesión terminó a las cinco menos cuarto.

En vista de los brillantes resultados obtenidos en las últimas experiencias hechas en diferentes naciones con el cañón-revolver Hotchkiss, esta arma ha sido adoptada por la mayor parte de los gobiernos de Europa y de ambas Américas.

Empleado por las tropas francesas delante de Sfax, despues de su desembarque, el cañón-revolver Hotchkiss ha contribuido poderosamente a la toma de dicha población. Allí pudieron apreciarse sus cualidades maestras, su mecanismo tan sencillo como ingenioso, su precisión, la rapidez incomparable de su tiro y su estension; circunstancias todas que han patentizado la superioridad indiscutible de esta arma sin rival.

Los efectos eran terribles, y sus proyectiles lanzados sin interrupción, como una lluvia de metralla sobre los grupos indígenas, sembraban el espanto y la demoralización entre aquellos a quienes la muerte no había alcanzado.

El cañón-revolver Hotchkiss posee, además, la ventaja de poder asegurar la protección de los navios contra las tentativas de los torpedos; por lo cual varias naciones han resultado dotar a sus navios de esta arma, especialmente Alemania y China.

En el presupuesto de guerra para el año económico de 1882 a 1883, Alemania ha señalado la cantidad necesaria para la compra de 228 de estos cañones, además de los 50 que le habían sido ya entregados.

Por otro lado, la China ha querido que esta arma se adoptara para el armamento de los dos acorazados que actualmente hace construir por su cuenta en los astilleros de Stettin.

En resumen, los numerosos ensayos a los cuales ha sido sometido el cañón-revolver Hotchkiss, en Inglaterra, Holanda, Austria y Rusia, contra los torpedos, etc., etc., le han valido todo género de elogios por parte de los oficiales más distinguidos y competentes. Esta arma puede ser hoy considerada como una de las más formidables y perfectas en su género.

Tenemos motivos para creer que pierden el tiempo los inspirados de determinados periódicos que, dando muestras de un ministerialismo muy independiente, procuran molestar a algunos ministros que, al parecer, no son de su agrado, pues ni estos han de limitarse por tan poca cosa, ni los ministros restantes han de provocar una crisis por dar gusto a los descontentos.

Decimos lo que hemos oido a políticos importantes de la situación actual.

Esta tarde ha celebrado reunión la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el código civil con asistencia del cardenal arzobispo de Santiago, obispos de Salamanca y Barcelona, y el Sr. Montero Rios, y de algunos senadores juristas.

El señor vizconde de Campo Grande apoyó su enmienda a la base tercera, inspirada en el principio de que los matrimonios canónicos surtan desde su celebración efectos civiles, puesto que se reconoce su validez. No se opone a que dichos matrimonios se lleven dos registros, que facilitarían en todo caso la comprobación, y manifiesta que es conveniente se imponga al párroco la obligación de remitir al registro civil la partida matrimonial dentro de un plazo breve.

Aboga por que en la base se consigne que en España los católicos solo pueden contraer matrimonio canónico.

El Sr. Saavedra Balmorra dice que, dado el decreto del Sr. Cardenas, el registro civil no es otra cosa que la oficina del censo matrimonial, en lo cual se muestra conforme con el señor ministro de Gracia y Justicia. Examina la paridad que el señor ministro de Gracia y Justicia establece entre el contrato matrimonial y los relativos, por ejemplo, a la traslación de dominio, y despues de determinar la obligación de hacer la inscripción en el término de 30 días en el registro de la propie-

dad y de señalar las atribuciones del registrador sobre calificación del contrato, pregunta: ¿cómo se harán en el registro civil las atribuciones del registrador?

El señor empuja al arzobispo de Santiago dice que no entiende que sea el matrimonio civil. La religión del Estado es la católica; el concordato de 1851 asegura la protección de la Iglesia, y siendo todo lo concerniente al matrimonio en la Iglesia dogmático, entre católicos no puede haber otro matrimonio que el llamado impropriadamente canónico, y que se debe calificar de divino. Respecto al divorcio, también es indudable el derecho de la Iglesia, porque lo accesorio sigue a lo principal. Resulta, pues, que la base, en cuanto dice relación a la validez del matrimonio civil, no es admisible para los católicos.

En cuanto a los efectos civiles, la sociedad es muy buena, dice, de determinar lo que crea conveniente; pero en punto a dogma, en el matrimonio divino no cabe variación alguna. No puedo concordar, añade, las palabras matrimonio y civil, y si me esplico el registro civil del matrimonio.

Determina que para la Iglesia el matrimonio civil es un concubinato público, y los que en él viven no pueden recibir absolución ni, si se mueren, sepultura eclesiástica.

El señor obispo de Barcelona dice que los que contrajeron matrimonio civil lo hicieron, en su mayor parte, por no querer confesarse, ó por tener algún impedimento y no querer acudir a Roma. Las uniones civiles no pasan de ser amancebamientos, y no es posible que se consideren iguales a los matrimonios canónicos, como no pueden ser iguales la verdad y el error. En España, dice, solo hay católicos y escoceses. Se puede registrar el matrimonio, pero no es posible que al hacer la inscripción civil se sancione la validez del matrimonio canónico, pues en otro caso, se lastimaría la dignidad de la autoridad eclesiástica. Si se quita al matrimonio el carácter religioso, pierde toda su dignidad, toda su importancia.

El señor obispo de Salamanca llama perturbadora a la ley del matrimonio civil, y dice que empuja al camino de la lucha. De plantearse, añade, desde el pulgito, desde el confesionario, en nuestras conferencias privadas, lo condenamos sin respeto a la autoridad civil. Lo advertimos a tiempo. Las doctrinas de la Iglesia no son nuestras, nos las enseñó nuestro Señor Jesucristo, y tenemos que defenderlas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que ha oido con gusto y veneración a los prelados, que han mantenido para la doctrina de la Iglesia. Se honra con el dictado de católico, y respeta como todos sus compañeros de gabinete las doctrinas de la Iglesia, pero los ministros de D. Alfonso no pueden desconocer los principios de la ley fundamental del Estado. Es evidente que en 1872, lo mismo que en 1876, se partía de la existencia del matrimonio civil.

El gobierno, en señal de profundo respeto a la Iglesia, establece, como primera fórmula válida para el matrimonio, la canónica, pero respetando a la vez la ley fundamental del Estado, establece la fórmula civil. El gobierno creía haber dado una prueba de respeto a la Iglesia no reconociendo válido ninguno otro matrimonio religioso. El Estado, dice, no entra en relaciones oficiales sino con la Iglesia católica.

Pero como en España hay, ó puede haber increíbles, es menester darles términos hábiles para que puedan casarse y ser buenos padres de familia, pues en ello tiene gran interés la sociedad civil. El primer deber de un gobierno es la sinceridad. El gobierno desea que el católico se case con arreglo al concilio de Trento, pero cree que no puede ir más allá; que no puede emplear medios coercitivos. El deseo firmísimo del gobierno es mantener la paz con la Iglesia y sus pastores y al efecto sostiene relaciones con el Pontífice.

Respecto a Portugal nos diferenciamos en que ponemos en primer término el matrimonio canónico. Conozco, dice, la misión de los prelados y no me extraña que hayan venido a defender la más pura doctrina de la Iglesia; pero el gobierno ha de atender a otro orden de consideraciones.

El Sr. Montero Rios pregunta al ministro de Gracia y Justicia si la base 3.ª puede sufrir esenciales modificaciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que la base 3.ª tiene un carácter gubernamental y encierra una cuestión de alto gobierno, que ni siquiera ha querido llevar a la comisión de Codigos.

El Sr. Montero Rios expresa su deseo de siempre de no pronunciar frases en vano.

El señor ministro contesta: Puede su señoría hablar con completa libertad porque esta presente el gobierno para tomar en consideración sus palabras.

El Sr. Montero Rios dice que sus opiniones y sus trabajos se ajustan en materia matrimonial al dogma y se inspiran en creencias manifestadas por romanos pontífices, por ejemplo Benedicto XIV, en cuyos consejos se nota gran transigencia para que los católicos cumplan sus deberes civiles, accediendo a formalizar el contrato del matrimonio, doctrina conforme con el venerable Pío VIII.

Decía San Anselmo que la libertad de la Iglesia era el bien más apreciable, y yo en la ley de 1870 me he inspirado en dicho principio.

La ley de junio de 1870 se inspiró única y exclusivamente en lo que los sagrados cánones establecen, y así lo hice para que en lo futuro no surgieran conflictos.

Yo deseo ardientemente que el ciudadano español sea tan perfecto ciudadano como católico. No es posible que todos los preceptos dogmáticos, morales y de disciplina de la Iglesia se conviertan en preceptos civiles.

La base tercera, añade, no es ley solo para el presente, sino para el porvenir. El cardenal arzobispo de Santiago ha dicho que en España no hay ni habrá más que católicos; pero si establecemos la hipótesis contraria, si se diera validez únicamente en el Código al matrimonio divino, se presentaría el grave caso de que el sacramento del matrimonio fuera profanado por los incrédulos, precisados a celebrarle.

Dice que la base tercera es evidentemente anticonstitucional. Ha pasado, para no volver, la desigualdad civil de los miembros de un mismo Estado, y esta desigualdad renacería con la base tal como está redactada, al reconocer la validez de los matrimonios religiosos.

La igualdad civil de los ciudadanos, dice, es el único derecho que no puede renunciar ningún pueblo.

¿Qué importa que el Estado moderno dispense protección a la Iglesia respecto al culto, si en lo esencial, en el dogma y en la moral le ha retirado dicha protección?

La legislación civil en materia matrimonial responde a un gran principio: al de la igualdad civil, dando libertad a la Iglesia.

La base, añade, es menos aceptable y la legislación matrimonial anterior a 1870. El Estado se permitía legislar hasta en materia de impedimentos, por ejemplo, la ley sobre el consentimiento paterno.

La base reconoce la validez del matrimonio celebrado con arreglo a las disposiciones del concilio de Trento, y resulta que no es preciso, según ella, para la validez, que se observen algunas disposiciones civiles, ni otras de carácter eclesiástico no comprendidas en el concilio Tridentino.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que ha aprendido de los legisladores de 1869 a no exagerar el principio de la igualdad civil.

Dice que pone en primer término el matrimonio canónico, pagando así un tributo a la creencia más general de los españoles.

Reconoce que la verdadera igualdad civil se lograría secularizando el matrimonio; pero esto produciría alarma, y el gobierno cree de su deber evitarla.

Declara que el párrafo de la base que se refiere a los matrimonios contralidos en el extranjero lo ha copiado del Código portugués.

El gobierno no ofrece en la base nada inusitado en lo relativo a la inscripción y para probarlo les dispone las leyes de Alemania, Bélgica, etc.

El Sr. Montero Rios dice que estableciendo la base una legislación matrimonial doble, debía determinarse si la capacidad de los que contrajeran matrimonio en el extranjero ha de apreciarse por la ley canónica ó por la civil.

El Sr. Comas, que en sesiones anteriores indicó que se reservaba su criterio en materia matrimonial y que dentro del criterio del gobierno consideraba defectuosa la base tercera, manifestó que mal podría haberse reformado la base con arreglo a su criterio, puesto que no le ha dado a conocer.

Rectifican los Sres. Montero Rios, ministro de Gracia y Justicia y arzobispo de Santiago, quedando para mañana en el uso de la palabra el obispo de Salamanca.

La de mañana será la última sesión que se consagra a la cuestión matrimonial.

Ultimas noticias parlamentarias. Se han reunido esta tarde en el Congreso la comisión de actas, el tribunal de actas graves, y la subcomisión de Hacienda.

La comisión de actas discutía con calor a la hora en que nos retirábamos del salón de conferencias para cerrar este almuerzo, el dictamen sobre el acta de San Felix de Llobregat, que a juzgar por nuestras noticias será declarada grave.

El tribunal de actas graves ha examinado los extractos de las de Santa Cruz de Tenerife, Puebla de Trives y Gandía, acordando llamar a los interesados.

El Sr. Capdepon ha manifestado que hallándose pendiente de la discusión de la Cámara la proposición del general Salamanca, creía prudente inhibirse de hecho de formar parte del tribunal, interin no recayese el voto de la Cámara.

Los demás individuos del tribunal han hecho observar al Sr. Capdepon que la proposición del general Salamanca no era incidental, sino de ley, y por consiguiente de reforma del reglamento, y que de ningún modo debía dejar de tomar parte en las deliberaciones del tribunal.

El Congreso discutirá mañana la proposición de ley del general Salamanca. La sub-comisión de Hacienda ha dado forma esta tarde a los acuerdos adoptados anoche por la comisión general de presupuestos.

Esta tarde se han reunido a última hora, los treinta y siete, es decir, los diputados que califican algunos de descontentos, y que otros suponen inspirados por móviles políticos.

Hoy eran diez y seis al comenzar la sesión: antes de concluir eran cincuenta, según otros. Si no todos estaban presentes, muchos tenían su pensamiento entre los congregados.

Conviene aclarar dudas y desvanecer errores sobre la formación de este grupo. No lo inspira ningún ministro, ni lo apadrina ningún ex-ministro.

Es una agrupación que se ha formado espontáneamente por desagravos recibidos y por ilusiones frustradas.

Todos son, y serán, leales, adictos, entusiastas, más cada día, y más cada minuto, al presidente del Consejo, señor Sagasta.

Su adhesión a los otros ministros será condicional, y su oposición a muchos altos funcionarios decidida y resuelta.

Como nos guía un espíritu de absoluta imparcialidad, podemos añadir que el grupo referido, ni está formado para pequeños móviles, ni aspira tampoco a grandes empresas.

En los comentarios y en las suposiciones de que ordinariamente son objeto los hombres más ilustres de todos los partidos, se incluye a menudo a aquellos que menos tienen que ver con determinadas actitudes.

Así sucede ahora. Ni directa ni indirectamente, ni de ningún modo, ni por manera alguna, existe razón ni pretexto para atribuir al Sr. Navarro Rodrigo la inspiración de este nuevo centro, como otros le llaman.

Su importancia indiscutible le hace sin duda blanco de aquellas sospechas, pero ajenos es a todo absolutamente.

Entretanto no deben recogerse las oposiciones.

La adhesión de estos diputados al señor Sagasta es tan sincera, que no promoverán conflicto ni dificultad política de ninguna especie.

A las seis de la tarde terminó la reunión de los diputados independientes, ó como sean.

Hay más de 40 alistados. Ha presidido la reunión el Sr. Torres (D. Pedro), que es el que ha sido diputado más veces, de todos los congresos.

Y se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Torres, Aravaca, Alcalá del Olmo, que formulará su pensamiento y el de sus amigos y se hará público en la prensa.

Un incidente relacionado con esta reunión. El Sr. Sagasta llegó al Congreso a la cuatro de la tarde.

Había recibido una citación de la treinta y siete, porque ayer se reunió con uno de ellos, y le dijo: «¿Qué querían Vds. hacer?» Y le contestó el diputado: «La oposición a cuantos olvidan lo que en justicia pedimos.»

«Apúnteme Vd., dice que dijo el señor Sagasta, porque también yo me encuentro en ese caso.» Y lo citaron para la reunión de hoy.

En el teatro Principal de Málaga se ha estrenado un drama en tres actos de D. Ramon Franquelo, con el título de Como Dios manda. El autor se ha propuesto demostrar que el divorcio es el verdadero castigo del adulterio, en frente de la solución que el Sr. Selles presenta en El mundo gordiano. El drama del Sr. Franquelo estuvo admitido por la empresa del teatro Español y la prensa se ocupó en su argumento. El público recibió el drama con poco entusiasmo, pero llamó al palco escénico al autor. El eminente actor Sr. Vico y la señora Marin se distinguieron mucho en la interpretación.

El Sr. Rovira, empresario del régio coliseo, ha recibido el siguiente telegrama: «Paris, 23.—Reciba Vd. muchísimas gracias, y le suplico trasmita mis cordiales felicitaciones al maestro Goula y a todos los artistas que han interpretado mi obra.—Ambrósio Thomas.»

Según telegrama que hemos recibido de Milan, el joven barítono español Sr. D. Manuel Carbonell ha debutado con muy buen éxito en el teatro Dall-Verme, cantando la parte del rey D. Alfonso en la ópera La Favorita.

Leemos también en los periódicos de Valencia que nuestra compatriota la distinguida tiple ligera señora doña Eloisa Ocampo acaba de obtener un merecido triunfo en el teatro Principal, interpretando de un modo notabilísimo la difícil parte de Lucia del inmortal Donizetti.

Ambos artistas, primeros premios de nuestro Conservatorio, honran sobramanera a su reputado maestro Sr. Inzenza.

En el mismo teatro se ha estrenado con extraordinario éxito un juguete cómico de D. Narciso Diaz de Escobar titulado Deme Vd. una cédula. El autor fue llamado con insistencia al palco escénico, donde no se presentó por no hallarse en el teatro.

Mañana se verificará en el teatro de Lara el estreno del sainete titulado Una noche de verbena, original del señor Burgos.

En el mismo teatro ha empezado a ensayarse un juguete cómico en un acto titulado De confianza, original del señor Estromera, y otro titulado Vestirse de Inigo, del Sr. Pina Domínguez.

En el teatro de Variedades se ensaya un juguete cómico lírico con el título de La vuela de un marino.

Pasado mañana viernes se dará en el teatro de la Zarzuela una escogida función a beneficio de los pobres de la parroquia de San José, a la que están invitados SS. MM. y AA. Los billetes se expenden en casa de la señora condesa de Torrejon, calle de Peligros, número 4.

Mañana obsequiará con un banquete el ministro de Estado a varios jefes de mision y al primer introductor de embajadores.

Hoy ha pronunciado un notable discurso en el Congreso el Sr. Canalejas y Mendez, esplanando su anunciada intervención sobre asuntos militares.

Como oportunamente ha hecho notar el general Martínez Campos, la intervención, más que al actual gabinete, atañe a todos los ministros de la Guerra de la restauración; pero el joven orador democrata ha demostrado estar tan plena y sobradamente sus grandes dotes.

Esta tarde ha estado a conferenciar con el director general de Obras públicas la comisión de diputados y senadores por varias provincias, que preside el Sr. Guillón (D. Pio) con objeto de ocuparse del ferrocarril de Malpartida a Astorga.

La comisión ha salido altamente satisfecha de los propositos que animan al Sr. Páez para todo lo que tienda a desarrollo de la industria.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Continúan celebrándose al anochecer la novena y los sufragios por las ánimas benditas del purgatorio, y predicará en los ejercicios D. Angel Barcia. Por la mañana, despues de la misa de diez, se rezará también la novena.

MONJAS DE SANTA ISABEL.—Siguen la novena y sufragios, predicando don Jaime Cardona.

PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Idem idem D. Miguel de Castro.

IGLESIA DE Ntra. Sra. DE GRACIA.—Idem idem D. Antonio Garcia Cano.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem idem D. Salvador Sanchez Valdepeñas.

IGLESIA DEL CARMEN CALZADO.—Idem idem D. Santiago María Lamana.

MONJAS DE DON JUAN DE ALARCON.—Idem idem D. Pompilio Diaz.

VISITA DE LA ORTE DE MARIA.—IGLESIA DE SAN ISIDRO.—Nuestra Señora de la Paz.

EN SAN MARTIN.—Idem idem. EN DON JUAN DE ALARCON.—Nuestra Señora de las Mercedes.

EN SAN MILLAN.—Idem idem.

MERCADOS Y COSECHAS

ALBA DE TORMES (Salamanca), 21.—Los sembrados están bien. Los precios son: trigo, de 49 a 50 rs. fanegas; guisantes, de 34 a 36.

74 DICK TARLETON.

—No, pero he aprendido a conocer al hombre con quien tengo que entenderme. Si yo hubiera sido testigo de esa interesante escena, acaso cometería la necesidad de entregarles el cofrecillo que tanto deseáis sin recibir antes las mil guineas.

—¿Dudáis acaso de mi honor?—preguntó Roderick en tono de hombre ofendido.

—Su agente le aseguró que jamás había dudado de ello.

—Pero mi promesa era bajo cierta condición, —esclamó Hastings.

—Sí, la condición de que el sello estaría intacto. Es muy justo que antes os convenzáis de que nadie lo ha tocado.

Y sacó la caja colocándola sobre la mesa, de manera que la claridad de la lámpara diese de lleno en la cerradura. El marido de Mabel la examinó con excesiva minuciosidad.

—Es un verdadero contratiempo la indisposición de mi mujer, —murmuró.—Yo no tengo mil libras en casa. Seguramente, Cusack, aceptaréis mi palabra de honor, despues de una amistad que data de tan largo tiempo.

—Esperaré.

—Cree que podré daros quinientas guineas ahora y el resto con seguridad mañana por la mañana.

—Pero hace dos veces quinientas, señor Hastings, —dijo feíamente Cusack, volviendo a guardar el cofrecillo. Esperaré hasta mañana a las diez, pero si un minuto más. Tengo otro comprador si vos no queréis serlo.

Roderick sonrió con aire de incredulidad.

—Creeis que miento, —repuso Cusack,— está bien. No habeis oido hablar por casualidad de un tal Jorge Chauson, antiguo confidente de Watter Herbert?

—¡Chist! ¡Hablad más bajo! —murmuró su antiguo asociado con aire de alarma.

—Ha vuelto a Inglaterra y muy rico. Dicese que ha hecho fortuna en Australia. Hace muy pocos días le he oido preguntar por estos mismos papeles.

—¡Un instante... un solo instante! —dijo Roderick.—tendréis las mil guineas. Os daré una carta-orden para mi banquero.

—Necesito oro ó billetes de Banco. El aventurero salió de la habitación lanzando maldiciones. Jamás había tenido intención de entregar a Cusack la suma prometida. Una vez cometido el robo, creía tener al otro en su poder.

75 DICK TARLETON.

—Podeis contarlos! —dijo. Cusack contestó cortemente que tal era su intención.

La cuenta estaba exacta.

Despues de haber guardado cuidadosamente los billetes en su bolsillo interior y abrochado perfectamente su traje, tendió la caja a su amigo y se despidió.

Hastings cerró la puerta con llave, y se apresuró a romper el sello. Con mano febril fué recorriendo todos los papeles que colocaban negligentemente a un lado, hasta que llegó al fondo de la caja.

—Se ha burlado de mí! —esclamó lanzando un horrible juramento.— ¡Faltan los que yo deseaba! ¡Mil libras perdidas! ¡Infame Cusack!... ¡Bah! No puede tener interés en engañarme, —añadió con aire de duda,— mañana lo verá.

Largo tiempo antes de que Roderick saliese de su hotel, a la mañana siguiente, Cusack se había puesto en camino para Lagterra.

XV.

Empieza a correrse el velo.—El prefecto de policía.

Mr. Elton se hallaba sentado en su estudio situado en el Temple, con los ojos fijos sobre uno de esos enigmas judiciales, en comparación de los cuales los de la Esting no eran más que juegos de niños, y los geográficos de Egipto un alfabeto fácil de descifrar; en otros términos, leía un venerable documento emanado de la cancellería y que había hecho su aparición, si no siglos, al menos muchos años antes de que el lector hubiera nacido.

Este documento tenía un tinte amarillento que explicaba su edad, y un débil olor de humedad, como si las lágrimas de aquellos cuyas esperanzas se cifraban en él, hubieran mojado sus hojas.

En medio de las reflexiones de Elton, uno de sus pasantes entró para anunciar una visita.

—Estoy muy ocupado, —fué su respuesta.

—Ese caballero me ha encargado os entregue esta tarjeta, —repuso el joven,— dice que está seguro de que lo recibiréis.

—¿Se llama?

—El reverendo doctor Gore, de Crowshill.

—Sí, sí, ciertamente, —esclamó M. Elton,— que pase al momento. ¡Dios mío! ¿qué habrá pasado para que el digno rector haya venido a Londres?

75 DICK TARLETON.

—Vengo a consultaros, —dijo el recién llegado.

—Por un lado lo siento, y por otro me llejro, —repuso Elton estrechando cordialmente su mano.— Pero, por amor del cielo, no os metáis en cosas de justicia. Veo que os parece extraño este consejo; pero muchas veces nos es preciso recomer las cuerdas de nuestra conciencia para asegurarnos de que el instrumento no está desafinado.

El buen cura sonrió meneando la cabeza, como para decir que aquel consejo desinteresado era perdido para él, como lo son generalmente casi todos, hasta que la experiencia, adquirida a mucha costa, les traza con su mano de hierro.

—

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. En Provincias, 30 reales al semestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CCXXXIII.—NÚM. 328 DE 1881.

San Juan de la Cruz, confesor.—Cuarenta Horas en las Comendadoras de Santiago.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

RESERVA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan en su importante...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 24.—San Juan de la Cruz, confesor. Sol sale a las 6:53 de la mañana...

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 13.4 grados...

ARBITRIOS MUNICIPALES.

De parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 61183.41 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En los reconocimientos y vicarías en el mercado de los Mostenses, durante la semana última, han sido denunciados e inutilizados cuatro jamones de Asturias...

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito de efectos número 16432, expedido por este establecimiento en 3 de octubre último, a favor de D. José Roman y Ruiz...

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Huesca: Pedro Renada, San Quintín, 6.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. Rafael Corrales. Servicio para el día 24.—Parque de provisiones: señor teniente coronel de Sevilla, don Pablo Linar...

CAJA DE DEPOSITOS.

1594 dirección general ha acordado que se continúe para el día 25 del corriente, de diez a dos de la tarde.

MATADERO DE AYER.

Table with columns: RESERVA DEGRADADA, Número, Vacas, Carneros, Corderos, Terneros, Cabritos, Cerdos, Ovejas.

MERCADO DE AYER

De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos, intervención del mercado de granos, visi. a general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Vaca, de 1.25 a 1.50 ptas. kil. Carnero, de 0.90 a 1.21 ptas. kilogramo.

Resguardos al portador.

Primer semestre de 1879, carpeta número 410.—Segundo de 1878, número 393.—Primer de 1880, número 367.—Segundo de 1881, número 346.—Primer de 1881, número 313.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquico con esta fecha: 247 Pedro Gaital, drogueria, calle de Medina, sin direccion. 248 Alejandro Lopez, portal de Blandina, sin direccion.

CUARTOS DESALQUILADOS

Mendizábal, 36, pral., casa nueva: 15 piezas, chimeneas, boardillas y solanos. Principio, 11, portal. Isabel la Católica, 3, 4.

LA GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS

INCENDIO — TRANSPORTES — ACCIDENTES CAPITAL: CINCUENTA MILLONES DE FRANCOS—DOMICILIO SOCIAL: 2, CALLE DROUOT, PARIS CONSEJO DE ADMINISTRACION

VENTA DE 35,000 ACCIONES DE 500 FRANCOS LIBERADAS DE 125 FRANCOS ESTAS ACCIONES SE OFRECEN AL PRECIO DE 300 FRANCOS, NETO

Las suscripciones se reciben el 29 y 30 de noviembre corriente En Francia: En la SOCIÉTÉ NOUVELLE de Banco y Crédito, calle Chateaudun, 32.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio, se anuncia la venta en pública subasta de once cerdos, tasados su 300 pesetas...

ANUNCIOS.

PROFESORA EN PARTOS. SAN ROQUE, 12 y 14, bajo. Haces de las profesiones para caros de la profesión.

SE DESEAN OCUPACIONES.

Se desean ocupaciones, de manejo de papeles, de librería, de biblioteca y de archivos. Razon, farmacia de Benito, Fuencarral, 13.

AGENTE-TESO OLIVO, 5.

Prospectos gratis. TEATRO REAL.—SE CEDEN dos butacas a 1.º, primer. Fernando el Santo, 3, primero.

SUSTITUTOS.—SE NECESITAN

licenciados del ejército, de la reserva y reclutas disponibles. OLIVO, 22, pral.

ALMACEN

de accionistas de Manzanera y Carmona. Gran surtido de todas clases. Santa María la Blanca, 38, Sevilla.

DINERO EN EL DIA.—JACOMETREZ, 25, 2.º.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

REALIZACION DE NEGOCIOS

HORTALEZA, 5, MADRID. REPRESENTANTE. Se necesitan en todas las capitales de provincia para la venta de generos del país. Diríjase con buenas referencias a Vicente M., lista de correo, Valencia.

SUBASTA.

Habiendo de llevarse a efecto la construcción de las alcantarillas generales del barrio de Monteleón, la comisión nombrada por los propietarios del mismo ha acordado invitar a los industriales de este ramo que deseen tomar parte en la subasta, para que pasen a enterarse del pliego de condiciones bajo las cuales se llevará a efecto.

REPRESENTANTE.

Se necesitan en todas las capitales de provincia para la venta de generos del país. Diríjase con buenas referencias a Vicente M., lista de correo, Valencia.

SUBASTA.

Habiendo de llevarse a efecto la construcción de las alcantarillas generales del barrio de Monteleón, la comisión nombrada por los propietarios del mismo ha acordado invitar a los industriales de este ramo que deseen tomar parte en la subasta, para que pasen a enterarse del pliego de condiciones bajo las cuales se llevará a efecto.

REPRESENTANTE.

Se necesitan en todas las capitales de provincia para la venta de generos del país. Diríjase con buenas referencias a Vicente M., lista de correo, Valencia.

SUBASTA.

Habiendo de llevarse a efecto la construcción de las alcantarillas generales del barrio de Monteleón, la comisión nombrada por los propietarios del mismo ha acordado invitar a los industriales de este ramo que deseen tomar parte en la subasta, para que pasen a enterarse del pliego de condiciones bajo las cuales se llevará a efecto.

COCHES.

Se vende berlina usada en 6300 rs. y cinco landos. Castillo, 6, Chamberí.

ARAÑAS

Desde 9 duros. Juegos de reloj a 15. Marcos y espejos esmalte y terciopelo. Objetos de Toledo. Armas linas de todas clases.

DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA

Madrid, Carretas, 7. SE VENDE COMODOR Y VARIOS OBJETOS. Silva, 33, pral.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles propios para una oficina, una buena arca de hierro, efectos de alfilerado y calefacción y otros diferentes objetos. De diez a cuatro, San Bernardo, 2.

LOS MOLINOS

de almendra para mazapanes y turrones, están al servicio del público desde este día a todas horas, servicio en el acto, día y noche. Plaza del Conde de Barajas, núm. 3. Los avisos al administrador de la fábrica.

HUESPEDES A 8 RS. HUERTAS, 31, segundo.

MANTAS DOBLES

de matrimonio a 16, 20 y 30 rs. hasta 5, 10, 15 y 20 duros.

COLCHAS BLANCAS

de matrimonio a 25, 30 y 40 rs. hasta 4, 8, 12 y 16 duros. Almacén LAS PALENTINAS 30, MONTERA, 30. frente al pasaje.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA JESUSA FERNANDEZ.

viuda de Guelbenzu, ha fallecido hoy 23 del corriente.

SU HIJO, HIJA POLITICA, NIETA, NIETO POLITICO, BIZNIETOS Y DEMAS PARIENTES.

suplican a sus amigos que asistieran a Dios y asistieran a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana jueves 24 a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria. Preñados, 33, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.—No se reparan esquelas.

CARRUAJES Y CABALLOS

de venta. Palafix, 14 y 16. AMA PARA CASA DE LOS APARADOS. Secura, 10, solabanco núm. 6.

SE ALQUILA UN BUEN LOCAL.

Victoria, 16, tienda. CILLERIA DAMASCO BOTON De oro, 800 pesetas. P. 2, 47, duplicado, entlo. centro. 1.

SE CASA PARTICULAR DESEAN DOS CABALLEROS.

San Bernardo, 40, porteria.

SEÑORA FRANCESA CEDE

habitaciones bien amuebladas. Montero, 20, 2.º izqda. ALMONEDA POR TODOS los dias del mes. Calle de Santa Ana, 4, entresuelo.

RECLUTAS Y SOLDADOS

de la reserva, se pagan 4000 reales para sustitutos. Meson de Paños, 14, tienda.

CASA PARTICULAR: UN CABALLERO con asistencia o sin ella.

Jacom-trezo, 48, 3.º. DINERO SOBRE SUELDOS a 3 por 100 y con reserva, a activos, pasivos, militares y cuerpos facultativos; con juicio o escritura y con o sin retención, según convenga. Visitation, 8, principal, de 9 a 12.

UNA SEÑORA SOLA CEDE

gabinets amueblados. Estrella, 9, 2.º. SE CEDEN VARIAS HABITACIONES con asistencia. Jardines, 21, 3.º.

SE DESEA UNO O DOS CABALLEROS.

Santa Clara, 5, ultramarinos darán razon. AMA PARA CASA DE LOS APARADOS. Caballero de Gracia, 23, farmacia.

POR LO QUE DEN

se vende una botillería de licor y vinos finos. Isabel la Católica, 29.

SE ARONAN DOS ELEGANTES

berlinas. Cervantes, 1. PIANOS.—HAN LLEGADO los acreditados de Erard, Pleyel y Bord. J. Martín. Valverde, 23.

SE TRASPASA UNA TABERNA.

Calle de San Juan, n.º 35, porteria, darán razon. VENTA DE CASA. No habiéndose vendido la de la calle del Tesoro, número 24, de la testamentaria de Pomarés, anunciada en subasta voluntaria, admittirá proposiciones a la misma hasta el día 30 del corriente mes del notario don Zacarías Alonso y Caballero, Magdalena, 4, 2.º. Madrid, 23 de noviembre de 1881.—Z. Alonso.

AL PRECIO FIJO.

15, CALLE MAYOR, 15. FELICIANO M. GUINEA. Gran almacén de juguetes, bisutería, de oro, plata, lutos, relojería, carteras, petacas, relojes de bolsillo y de otra gran cantidad de artículos difíciles de enumerar.

Es el nuevo establecimiento que se ha abierto el día 11 del corriente, y todos sus artículos comprados en las fábricas de París, Londres y Alemania, por su dueño, son de alta novedad. Con objeto de no molestar al público, todos los generos se hallarán marcados con precios fijos e invariables, y sin competencia por su baratura y alta novedad.

GRAN SERTIDO DE CISCO DE RETAMA A PRECIOS BARATISIMOS.

Table with columns: Espuerta grande del gordo, Id. chica de id., CISCO MENUDO, Espuerta grande, Id. chica.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA

No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, rompiendo asma, congestión y toda clase de toses por rebeldes y crónicas que sean. Precio, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

Gran éxito en París

VELOUTINE CHLES FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE

DESCONTAR DE LAS FALSIFICACIONES.

PARTICULAR, DOS HABITACIONES

amuebladas. Abada, 3, cuarto 2.º. AMA PARA CASA DE LOS APARADOS. Barrio Nuevo, 17, valueria.

ALMONEDA DE MUEBLES

OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París, y de quiebras de grandes fábricas.

SAN BERNARDO, 19, PRAL.

Apuradores de comedor. Muebles de salón. Bronces en su mayor parte firmados. Arañas y candelabros. Armarios de luna. Cuartos de dormir con incrustaciones de mosaicos y marquetería. Pianos en condiciones baratas.

Jarros del Japon y de Rouen, 1500 rs. y percheras de antea-lina en robe tallado.

Lavabos de palo santo. Encañados, incrustados, etc. etc. etc. Nota. Por tenerse que volver su dueño a París, se venderán todos estos objetos en condiciones baratas.

SAN BERNARDO, 19, PRAL.

AMA DE CRIA, CARRERA DE A SAN FRANCISCO, 8.

SE TRASPASA EL LOCAL tienda. Calle de San Bartolomé, 14. Razon, Pez, 34, marmolista.

SE VENDE UNA SILLERIA

de damasco azul y una jardinería. Calle de Juan de Dios, 1, principal núm. 2.

CARIDAD. LA IMPLORA UNA

Comadre elija en situación muy aliciativa, y pide por necesidad recursos para irse a su pueblo. Vive Amparo, 27, 4.º int., n.º 13.

SE COMPRA UNA CASA EN

el centro de la corte, de valor de 50000 d. rs. Darán razon plaza del Angel, 3, pral. dcha. No quieren nada con correcciones.

EL SEÑOR DON FERNANDO PINEDA Y CALIMANO ingeniero primero del cuerpo nacional de Minas, y director gerente del ferrocarril de Langreo, ha fallecido el día 22 de noviembre de 1881, a las doce de la noche. R. I. P. Los Excmos. Sres. Ministro de Fomento y director general de Obras públicas, jefes y su viuda la Sra. D.ª Gertrudis Lopez Valdemoro y Aranda; los hijos, su madre la Sra. D.ª Enriqueta Calimano, madre politica Sra. D.ª Gertrudis Aranda y Escobedo, abuelos politicos los Excmos. señores condes de Humanes, hermanos, hermanos politicos, tios, sobrinos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadaver, que tendrá lugar el jueves 24 del corriente, desde la casa mortuoria, paseo de Recoletos núm. 10, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

GRAN DEPÓSITO. Loza y cristal de las fábricas de Sta. Lucía en Cartagena PLAZA DE SANTA ANA, NUMERO 1 (ESQUINA A LA DE LA GORGUEIRA). Este importante establecimiento, que acaba de abrirse al público, se hallará constantemente un variado y completo surtido de toda clase de objetos de loza y cristal, desde los más corrientes hasta los más finos y artísticos, fabricados con la misma perfección que los mejores precedentes del extranjero, y a precios sumamente ventajosos. Además de la gran variedad de modelos adoptados por estas fábricas, se reciben toda clase de encargos especiales, en formas, decoraciones y marcas, tanto en cristal como en loza, arregladas a los diseños que se faciliten. PLAZA DE SANTA ANA, NUMERO 1. 1

REGALO. La persona que desee recibir el de un bono de VEINTE REALES de participación gratuita en un billete de la LOTERIA NACIONAL ESPAÑOLA para el sorteo del 23 de diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada ó tarjeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION a MRS. FRAMM Y C.ª 47, RUE DES PETITES ECURIES, 47 PARIS

QUINTO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA SERGIA GUTIERREZ DE DIAZ AGERO falleció el día 24 de noviembre de 1876. R. I. P. Todas las misas que se celebren el 24 del corriente en las iglesias de Santiago, Descalzas Reales, San Ignacio y en su panteón en el camposanto de San Isidro, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su esposa, hijos, nietos, hermanos, sobrinos y primos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. CATARROS, TOSAS Y ASMA. Se alivia y curan con el Jarabe y pastillas Dobb-Balsamicas, segun el juicio de varios médicos.—Pastillas, 8 rs.; jarabe, 12 rs. Botica, farmacia de Carrera, Principio, 13, Ngüria.